

CRONOGRAMA 1.- REORDENACIÓN DE LA OFERTA DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS

ACTIVIDADES	FECHA	ÓRGANO COMPETENTE
Aprobación de indicadores y directrices de valoración de propuestas de Máster	15 septiembre de 2011	Consejo de Gobierno
Cumplimentación del formulario informático (anexo II) con la información requerida para solicitudes de continuidad y de nuevas propuestas y presentación al Rectorado (anexo II)	Hasta el 15 diciembre de 2011	Centros con el Vº Bº de la Junta de centro
La Comisión de Estudios de Posgrado analiza solicitudes y emite informe de las propuestas	Hasta el 16 enero de 2012	Comisión de Estudios de Posgrado
El Consejo de Dirección evalúa las solicitudes y eleva propuesta al Consejo de Gobierno indicando la necesidad o no de constituir Comisión de plan de estudios	Hasta el 23 de enero de 2012	Consejo de Dirección
Aprobación de propuestas de máster (sometidas a revisión y nuevas) Designación de Comisiones , en su caso	Antes de 27 enero de 2012	Consejo de Gobierno
Elaboración Memorias de Verificación (nuevas propuestas y modificaciones sustanciales de másteres ya existentes CRONOGRAMA 3)		Comisiones planes de estudios
Modificación de las memorias de verificación en los casos que corresponda CRONOGRAMA 2		Comisiones garantía de calidad

CRONOGRAMA 2 -MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES

ACTIVIDADES	FECHA	ÓRGANO COMPETENTE
Modificación memoria de verificación con los cambios y adaptaciones que se estimen pertinentes		Comisión garantía calidad del título
Aprobación, si procede, de las propuestas		Comisión de Estudios de Posgrado
Remisión al Consejo de Universidades de las memorias modificadas, en su caso		Vicerrector de Política Académica

Aquellas modificaciones que deban enviarse al Consejo Universidades se podrán incluir en la oferta para el curso 2012-13 si son resueltas antes del 30 de abril de 2012

CRONOGRAMA 3.- ELABORACIÓN MEMORIAS DE VERIFICACIÓN

Opción 1: Trámite para su posible implantación en el curso 2012-13

ACTIVIDADES	FECHA	ÓRGANO COMPETENTE
Elaboración Memoria de Verificación y anexo de asignación de docencia y remisión a la Junta de Centro o Centros correspondientes	Antes de 20 febrero 2012	Comisiones planes de estudios
Elaboración Memoria Económica	Antes de 20 febrero 2012	Centro
Elaboración Informe Junta de Centro y remisión al Vicerrectorado de Política Académica: -Memoria de Verificación y anexo asignación docencia - Memoria Económica	Antes de 24 febrero 2012	Centro Vº Bº Junta de centro
Valoración de la Memoria Económica	Antes del 14 de marzo de 2012	Rector, oído Consejo de Dirección
Proceso de información pública de la Memoria de Verificación	Del 27 de febrero al 9 de marzo 2012	Vicerrector Política Académica
Estudio de alegaciones y respuesta motivada a los alegantes	Hasta el 16 de marzo de 2012	Comisiones planes de estudios
Aprobación Memoria Verificación y Memoria Económica y remisión al Vicerrectorado de Política Académica	Antes de 21 de marzo de 2012	Junta de centro
Emisión de informe razonado de la Memoria de Verificación y de la Memoria Económica	Antes de 27 de marzo de 2012	Comisión de Estudios de Posgrado
Aprobación, a propuesta del Consejo de Dirección, de las Memorias de Verificación	Antes de 31 de marzo de 2012	Consejo de Gobierno
Valoración: - Memorias de Verificación y Económicas	Posteriormente	Consejo Social
Remisión de las memorias de verificación al Consejo de Universidades	Posteriormente	Consejo de Gobierno

Opción 2: Trámite para su posible implantación en el curso 2013-14

ACTIVIDADES	FECHA	ÓRGANO COMPETENTE
Elaboración Memoria de Verificación y anexo de asignación de docencia y remisión a la Junta de Centro o Centros correspondiente	Antes del 15 de septiembre 2012	Comisiones planes de estudios
CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN		